

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOCOTOCO S.A.

En mi carácter de **COMISARIO** y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías en el Artículo 279 y los estatutos de la compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOCOTOCO S.A.** rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019, que presentan a ustedes la Gerencia General.

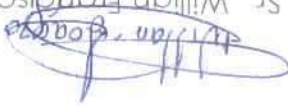
En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que durante la actividad de la Compañía la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas.

El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directores.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente,
Píñas, 20 de Junio del 2020


Sr. William Francisco Loaiza Salazar
C.C. 0702206780
COMISARIO